



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
199	43166	27/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: X REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD INDUSTRIAL DE PLASTICO LTDA

RUT EMPRESA: 77349350-2 Nº: S/Nº

REGIÓN: X REGIÓN FONDO: 65-275845

COMUNA: PUERTO MONTT CIUDAD:

DOMICILIO: RUTA 226 EL TEPUAL KM 9.6 EMAIL@: cristian.angel@polychem.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: TUBOS PLASTICOS

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 1 Tara ▶ 12 PBT ▶ 13

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ X REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ PUERTO MONTT Destino ▶ QUINCHAO

LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO MONTT Destino ▶ ACHAO

RUTA A RECORRER: RUTA 5

TOTAL DE K.M: 180 Fecha Aprox. Viaje: 27/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.2	Carga ▶ 1.5	Total ▶ 2.2
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.5	Carga ▶ 1.7	Total ▶ 3.2
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 6.5	Carga ▶ 10.5	Total ▶ 12

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ WR-7922 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	1						
TIPO DE EJES	(S)	(D)					
PESOS X EJES	7	6					
Nº DE RUEDAS	2	4					
DISTANCIAS ENTRE EJES	4.5	4.5					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la toda responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 27/04/2011 FECHA HASTA ▶ 28/04/2011

COD_AUTENTIF 852011427-1615-2007 - 1616-2007 - 1617-2007-0390284824



ALEJANDRINO GARRIDO FINCHEIRA
 Constructor Civil
 Jefe Provincial (S)
 VIALIDAD LLANQUIHUE
 Firma Jefe Depto. LLANQUIHUE